

Actividad #6

Obligaciones del Patrono al contratar: trabajadores o domesticos

a) los nombres y apellidos de dichos trabajadores.

b) la dirección del lugar donde viven

c) la cantidad y materia-
liza de la obra u
obra encomendada

d) la cantidad y
calidad y precio
de los materiales pri-
mos que suministre

e) la fecha de la entree-
ga de esos materiales
a cada uno de los tra-
bajadores y la fecha
en que estos deben re-
sultar la respectiva arte-
pular ya elaborados